

Buenos Aires, 3 de abril de 1974.-

Considerando:

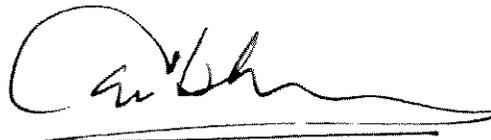
Que siendo necesario proveer a la brevedad el traslado de la Fiscalía N° 2 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital de su actual ubicación -Palacio de Justicia, 4° piso- al edificio de la calle Talcahuano 624, 1er. piso;

SE RESUELVE:

1°) Trasladar la Fiscalía N° 2 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital de su actual ubicación -Palacio de Justicia, 4° piso- al edificio de la calle Talcahuano 624, 1er. piso.-

2°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y a la Intendencia del Palacio de Justicia a efectuar -con carácter de urgente trámite- las gestiones administrativas pertinentes y utilizar los equipos, materiales y personal necesarios de sus respectivas dotaciones para posibilitar el traslado dispuesto precedentemente.-

Hágase saber y regístrese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

ES COPIA